

REGIMEN DE GANANCIA DEL CURSO Y EXONERACION DEL
EXAMEN DE MATEMATICA

(Aprobado por el Consejo en sesión
del 9 de junio de 1988).

1. Se realizarán durante el curso tres pruebas escritas calificadas de cero (0) a doce (12) puntos.
2. El curso se ganará cuando el alumno totalice doce (12) puntos o más.
3. Los estudiantes que obtienen un total de dieciocho (18) puntos o más, con no menos de tres (3) puntos en ninguna prueba, ganan el curso y exoneran el examen.
En este caso la calificación final del curso será el promedio de las notas obtenidas en las tres pruebas escritas.

*